

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz  
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VERACRUZ

Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio: TUX-PM/FA/OP/0004/2016

Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.**  
Calle: **BLVD. RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE No. 168**  
Colonia: **SAN MANUEL**  
Ciudad: **MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ**  
Presente

Atn'n: **ING. STALIN SANCHEZ MACIAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2016301890042 FIS MDF\_IR 007, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDAD DE TAMPIQUILLO, LOCALIDAD DE TAMPIQUILLO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ.,** CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

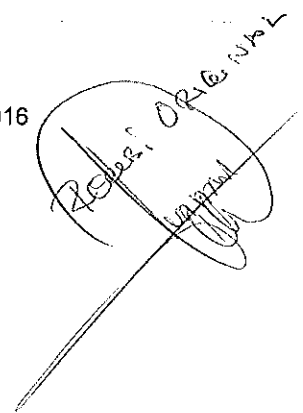
QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2016301890042**, CON UN IMPORTE DE **\$518,643.03 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M. N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$82,982.88 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 88/100 M. N.)** DANDO UN TOTAL DE **\$601,625.91 (SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 91/100 M. N.)**.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA **27 DE JUNIO DE 2016** PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO, VER., 14 DE JUNIO DE 2016  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ



c. c. p.- G.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.  
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz  
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200